

# DOCUMENTO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

SUNS-06

SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO. LAS CRUCES II

## OBJETIVOS GENERALES

FICHA Nº 25

SUPERFICIE TOTAL (m <sup>2</sup> s)	USO INCOMPATIBLE	Nº DE SECTORES
184.336,15	RESIDENCIAL	1

### CRITERIOS DE DISPOSICIÓN DE SISTEMAS GENERALES

- LOS SISTEMAS GENERALES SERÁN LOS ESTABLECIDOS POR EL PLAN DE SECTORIZACIÓN, SIGUIENDO LAS DETERMINACIONES DEL PLAN GENERAL.
- EL SISTEMA GENERAL DE ESPACIOS LIBRES SE VINCULARÁ PREFERENTEMENTE AL MARGEN DE LA CARRETERA.
- EL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS, SI LOS HUBIERE, SE UBICARÁ PREFERENTEMENTE AL LÍMITE CON EL TEJIDO URBANO EXISTENTE, ACTUANDO COMO ELEMENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS DESARROLLOS RESIDENCIALES EN LA TRAMA.
- LOS SISTEMAS GENERALES SE INCLUIRÁN EN EL ÁMBITO DEL SECTOR, CON UNA SUPERFICIE MÍNIMA DE 12,5% TOTAL.

### NORMATIVA DE APLICACIÓN TRANSITORIA HASTA SECTORIZACIÓN

REGIMEN DE SUELO NO URBANIZABLE DE CARÁCTER RURAL ZONA DE VEGA.

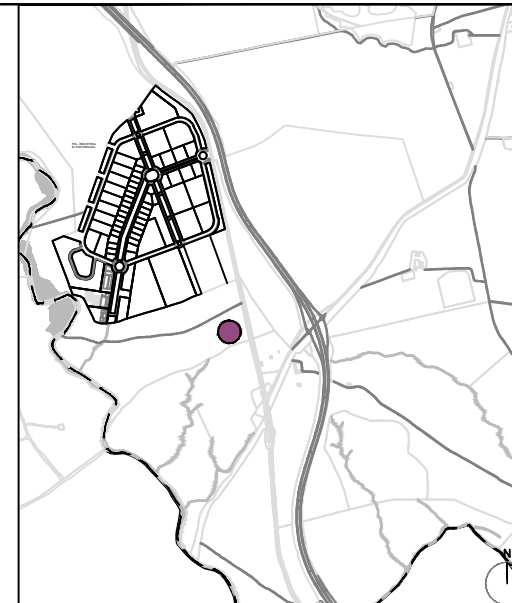
## ORDENACIÓN PORMENORIZADA

### OBJETIVOS Y CRITERIOS DE LA ORDENACIÓN

- CREACIÓN DE UN POLÍGONO LOGÍSTICO VINCULADO AL NUDO DE LA AUTOVÍA A-66.
- LA ESTRUCTURA VIARIA PROPUESTA HA DE POSIBILITAR LA INTEGRACIÓN CON LOS SECTORES COLINDANTES INDUSTRIALES.
- LA SECTORIZACIÓN DEBERÁ ESTABLECERSE MEDIANTE UN ÚNICO PLAN DE SECTORIZACIÓN QUE DELIMITARÁ UN ÚNICO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE.
- DEBERÁ CUMPLIR CON LAS DETERMINACIONES QUE APAREZCAN EN EL PLAN METROPOLITANO DE TRANSPORTE.
- ESTE PLAN DE SECTORIZACIÓN PODRÁ ESTABLECER LAS CARGAS DE URBANIZACIÓN QUE CONSIDERE ADECUADAS PARA ASEGURAR LA ADECUADA INTEGRACIÓN Y CONEXIÓN DEL SECTOR CON EL TEJIDO URBANO EXISTENTE.
- LA SUPERFICIE DE CESIÓN DE ESPACIOS LIBRES, EQUIPAMIENTO DOCENTE, DEPORTIVO Y SIPS, CUMPLIRÁN LAS RESERVAS DE DOTACIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 17.1 DE LA LEY 7/2002 DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE ANDALUCÍA.

## PROGRAMACIÓN

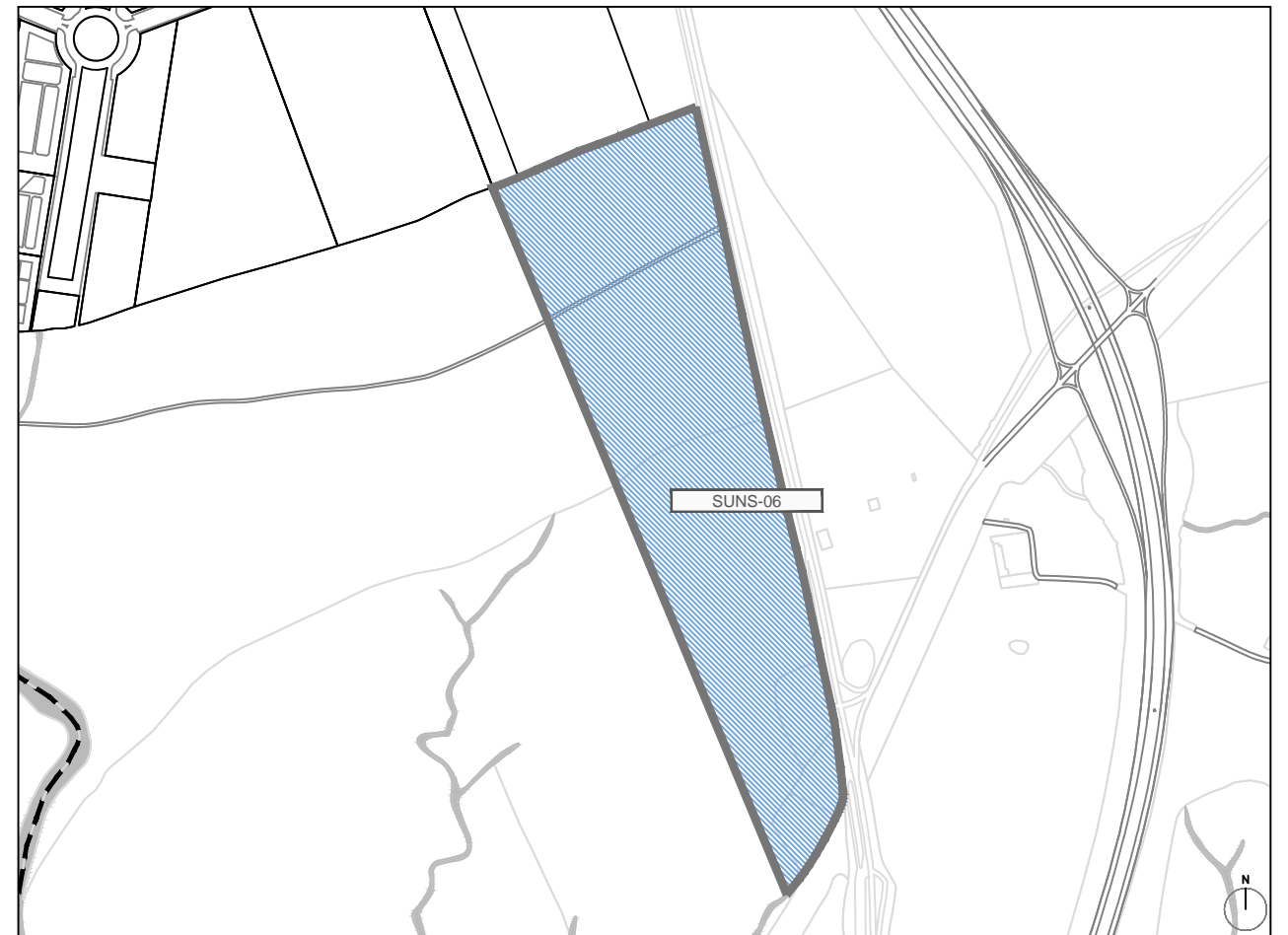
FIGURA DE PLANEAMIENTO	PLAN DE SECTORIZACIÓN	NOTAS DE PROGRAMACIÓN
SISTEMA DE ACTUACIÓN	PRIVADO	
URBANIZACIÓN	PROYECTO OBRAS DE URBANIZACIÓN	



SITUACIÓN EL ESPARRAGAL



ESTADO ACTUAL



ORDENACIÓN PROPUESTA

ESCALA 1/10.000